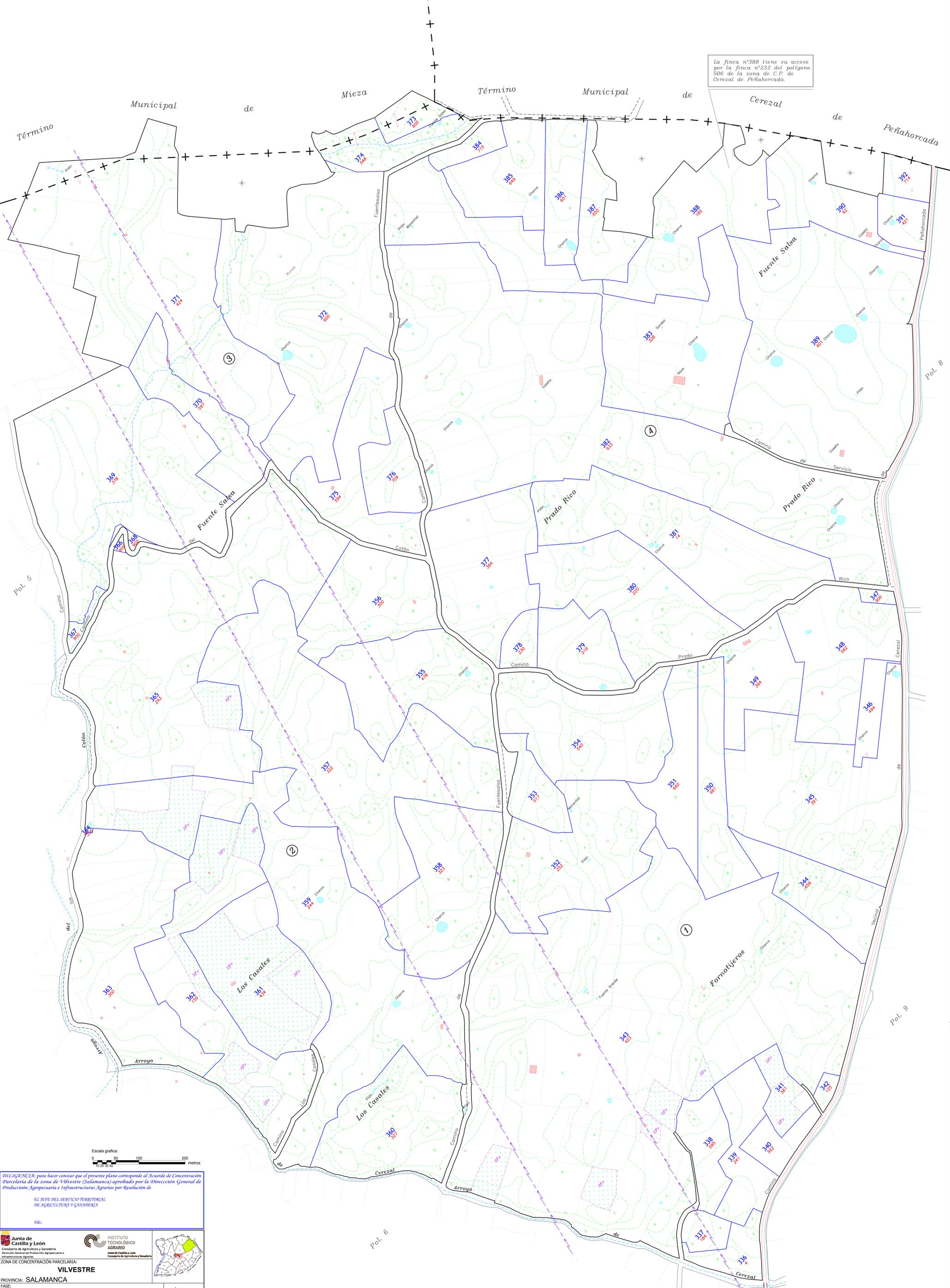


La finca nº388 tiene su acceso por la finca nº232 del polígono 506 de la zona de C.P. de Cerezal de Peñahorcada.



DILIGENCIA: para hacer constar que el presente plano corresponde al Acuerdo de Concentración Parcelaria de la zona de Vilvestre (Salamanca) aprobado por la Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias por Resolución de EL JEFE DEL SERVICIO TERRITORIAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Junta de Castilla y León
 Consejería de Agricultura y Ganadería
 Dirección General de Producción Agropecuaria e Infraestructuras Agrarias

INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO
 Zona de Castilla y León
 Consejería de Agricultura y Ganadería

ZONA DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA:
VILVESTRE

PROVINCIA: SALAMANCA

FASE:
ACUERDO

Observaciones:
 Fincas : 336 a 392

Polígono nº: **7**

Autor: LUIS MIGUEL SANCHEZ Vº.Bº: JOSE LUIS NUÑO ARRANZ Escala: 1/2.500
 TÉCNICO DE LA U.T. DE SALAMANCA DEL ITACYL JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL 180 A4
 Enero 2019